

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 12 de junio de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 462/2012.*

NIG: 2906744S20120006024.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 462/2012. Negociado: A1

De: Don Alejandro Roldán Luque

Contra: Vaikuntha Goloka, S.L.

### EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 462/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de don Alejandro Roldán Luque, se ha acordado citar a Vaikuntha Goloka, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 18 de julio de 2012 a las 12,10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo Social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Vaikuntha Goloka, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncio.

Málaga, a doce de junio de dos mil doce.- El Secretario Judicial.